opera en las instituciones políticas profundos cambios. A veces se limita a modificar alguna cosa en la forma del gobierno establecido. Otras, llega a sustituir las formas primitivas con otras completamente distintas, sin exeptuar el modo de trasmisión del poder soberano.

¿Y cómo llegan á producirse estos canbios políticos de que Nos hablamos? Algunas veces suceden con violentas crísis, demasiado á menudo sangrientas, en medio de las cuales desaparecen de hecho los gobiernos prexistentes: hé aquí la anarquía que domina; bien pronto el orden público es trastornado hasta en sus fandamentos. Desde entónces, una necesidad social se impone á la nación; debe, sin pérdida de momento, proveer á ella misma. ¿Cómo no tendria el derecho, y mas aun el deber de defenderse contra un estado de cosas que la trastorna tan profundamente y restablecer la paz pública en la tranquilidad del órden.? Luego esta necesidad justifica la creación y la existencia de los nuevos gobiernos, sea cualquiera la forma que tomen, puesto que en la hipótesis de que partimos, estos nuevos gobiernos son necesariamente requeridos por el órden público, siendo imposible todo órden público sin un gobierno.

Se sigue de ahí que en semejantes coyunturas toda la novedad se limita á la forma política de los poderes civiles ó á su modo de transmisión; no afecta de ninguna manera al poder considerado en sí mismo. Este continúa siendo inmutable y digno de respeto, porque considerado en su naturaleza, está constituido y se impone para proveer al bien comun, fin supremo que dá su orígen á la sociedad humana. En otros términos: en toda hipótesis, el poder civil, considerado como tal, es de Dios y siempre de Dios, porque no hay poder si este no es de Dios.

Por consiguiente, cuando están constituidos los nuevos Gobiernos que representan este poder inmutable, no está sólo permitido aceptarlos, sino reclamado, mirado como impuesto por la necesidad del bien social que los ha hecho y los mantiene. Tanto más que la insurrección aviva el ódio entre los ciudadanos, provoca las guerras civiles y puede arrojar à la nación en el caos de la anarquía. Y este gran deber de respeto y dependencia perseverará tanto como lo exijan las necesidades del bien comun, puesto que este bien es, después de Dios, en la sociedad, la ley primera y la última.

Por aqui se explica, por si misma, la sabiduría de la Iglesia en la conservación de sus relaciones con los muchos gobiernos que se han sucedido en Francia, en ménos de un siglo, y jamás sin producir sacudidas violentas y profundas. Tal actitud es la más segura y la más saludable línea de conducta para todos los franceses, en sus relaciones civiles con la república, que es el gobierno actual de su nación. Léjos de ellos esos disentimientos políticos que los dividen; todos sus esfuerzos deben combinarse para conservar ó realizar la grandeza moral de su patria.

Continuará.

SECCION III.—VARIEDADES.

ESCUELA ATEA.

Hace un siglo, ó poco más, la cuestión de si una sociedad de ateos podría ó no subsistir, era materia de pura declamación; pero hoy parece que se quiere hacer la experiencia, solo por condescendencia con un número reducido de ateos, que en buen derecho constitucional, por su minoría insignificante nada valen, ó deberían significar en el órden meramente político. Por fortuna esta empresa no es fácil en México, porque el buen sentido de los pueblos rechaza tan absurdo sistema, y porque muchas veces, aun los mismos inventores de esta iniquidad, retro-

ceden en la práctica espantados por el abismo.

La parte moralizada de la sociedad no quiere la escuela sin Dios, porque la considera funesta; y los llamados filósofos, tarde ó temprano llegan á comprender que quitar á Dios de la escuela y de la ley, no es posible ante la conciencia de la inmensa mayoría, ó mas bien dicho, de la unanimidad de la nación entera.

Podriamos consolarnos con estas razones cnan lo la tristeza y la indignación nos afligen y nos espantan al saber lo que se dice en cierta clase de reuniones, ó se escribe en algunos periódicos; porque sin duda la creencia en Dios triunfará de todos estos vanos esfuerzos; pero sin embargo, nadie puede negar que con ellos se hace gran mal á la generación presente y á la misma nacionalidad, porque la doctrina materialista degrada y envilece á los hombres, acaba con los caracteres enérgicos, mata el espíritu público y hace casi imposible la subsistencia de las instituciones que vigorizan el órden social.

Sabemos por cruel experiencia que hay en la historia de todos los pueblos largos periódos de locura, en los que las mayorías se inclinan ante las minorías audaces. El Terror, en Fran ia, lo maldecía todo el mundo, pero todo el mundo lo sufría, y aun entre los que hacían que se moviera la terrible cuchilla de la guillotina, hubo muchos cobardes que entraron por conveniencia y continuaron por miedo; y como éste, podríamos citar muchos ejemplos; pero el hecho es que el mal se hace y que la experiencia causa á los pueblos pér lidas irreparables de sangre, de honra, de tiempo y de prosperidad. y que mata el espíritu público y hace imposible el respeto á la ley y á la autoridad. Ninguna empresa más dificil que la de gobernar á un pueblo ateo, porque las multitudes sin Dios y sin moral religiosa nada respetan. "No querría yo, dice Voltaire, (Diccionario Filosófico. Art. Atheisme) si fuera soberano, que los de mi servidumbre fueran ateos, que pudieran creer conveniente envenenarme, pues deberia todos los días tomar contravenenos;" y en otra parte (Homilie sur l'Atheisme.) Una sociedad particular de ateos, que pierde locamente sus dias en medio de los deleites del vicio, podrá durar algun tiempo sin tumultos, pero si el mundo estuviese gobernado por ateos, sería para nosotros lo mismo que estar bajo el imperio inmediato de todos los demonios." Y ya vemos que el autor no puede ser sospechoso para nuestros adversarios.

Sin embargo, contra el interés de los gobiernos y de los pueblos, contra sus convicciones, la escuela sin Dios subsiste apelando la secta á los conocidos sofismas de que la enseñanza religiosa es incombinable con la tolerancia de cultos, de que el Estado no debe proceder contra sus principios, de que la instrucción religiosa. les toca à los padres de familia, etc. Ya sabemos á que fin se encaminan tan ridís culos pretextos. Los padres de familia pobres, que son la mayor parte, no tienen tiempo para ocuparse de esto, y si lo hacen es siempre de una manera incompleta, y los niños salen de las escuelas sin creencias y hasta persuadidos de que no deben tener ninguna; y de la escuela atea es natural que resulte una sociedad atea, quiere decir, un pueblo materialista, degradado y fácilmente explotable por los hermanos, y que cuando llegue á exasperarse, será tambien un pueblo de anarquistas salvajes, que acabarán con todo ôrden social, porque "el enemigo de Dios lo es tambien de la sociedad, y el que se atreva á negar su existencia, hará siempre la nuestra desgraciada." Voltaire. Obras. Tomo 44, pág. 107.

Es tanto el ruido que hicieron las catàstrofes producidas por el efimero reinado que el ateismo público se formó un dia en una nación ilustre, que todavía, al cabo de un siglo, resuena en todo el mundo llenándolo de asombro, habiéndose visto precisado á desmentirse solemnemente ante el mundo entero, teniendo que buscar su última esperanza en el nombre de Dios que él mismo había pros crito, oyéndose en medio del caos formado por tan horrible sistema la voz angustiada del revolucionario feroz que gritaba "La nación francesa reconoce al Ser Supremo."

Y no se nos diga que ese fué un incidente que de una manera fortuita salió de los azares de la revolución; porque ese hecho, como todo el mundo lo reconoce hoy, fué el fruto sangriento pero natural del ateismo social; y puede asegurarse que ese monstruo no ha dicho todavía al mundo su última palabra, y que si ese reinado volviera, si esa democracia que se llama Legión, llegara à encumbrarse al poder como lo pretende, el mundo vería catástrofes que no tienen nombre.

Por otra parte, ¡qué mayor inconsecuencia en nuestro actual orden de cosas, que ponerle cortapisas á la verdadera libertad de enseñanza y pretender que se conexionen las otras libertades? Dejaremos hablar acerca de este punto à un escritor de la escuela radical, cuya conciencia, jóven aún, se reveló contra las contradicciones en que incurrian los viejos radicales y sistemáticos de su p rtido.

"Los mismos hombres, dice M. Ledru "Rollin, que quieren que el Estado se a-"podere de la enseñanza, piden al mismo "tiempo la libertad de la prensa. Y sin "embargo, se manifiesta que si el Estado "tiene derecho de reservarse la enseñan-"za de la niñez, tiene tambien el derecho "de apoderarse de la ensefianza superior. "A lo que se responde, que el Estado tie-"ne derecho sobre los niños, que no pué-"de tener sobre los hombres. Pero qué "es un niño en el estado? ¿es un individuo "social? No, sin duda, porque el por "si "nada es; si es algo, lo es por su "padre; d'oprimiendo al niño se oprime al padre; 'el padre es quien sufre en lo que tiene de 'más querido, en sus más tiernas afeccio-'nes, en sus mas queridas esperanzas.-'Si respetais una de las libertades, debe-"is respetarlas todas, porque tienen el

"mismo origen; si quitais la una, debeis "suprimirlas todas, porque tienen la mis"ma sanción."

Y quién impele á los enemigos de todo òrden constitucional á incurrir en tan monstruosas contradicciones? El ódio de la secta al catolicismo. Pero ya llega el día en que los pueblos y los gobiernos se parsuadan de que tienen que emanciparse, de que la cuestion religiosa es la cuestión vital por excelencia, es la cuestión de Hamlet: ser o no ser. El orden social descansa en cuatro cosas que lo sostienen, como cuatro columnas en que descansa la cúpula de un templo: La autoridad y la fraternidad, la igualdad y la libertad cristiana. Si se quita á Dios de la cùpula, y sobre todo, de los cimientos; todo se resiente y se desploma en medio de una confusión irremediable.

Una sociedad atea, es una sociedad en plena decadencia, incapaz de vivir bajo ningun orden constitucional, sin respeto à la ley y sin respeto à la autoridad; una sociedad perdida, y mucho, que tiene cerca un enemigo poderoso, que espera la hora de la ruina y que tiene elementos de todo género para llevar à efecto sus proyectos de engrandecimiento. Y aun sin este peligro, ¿cuál sería nuestro porvenir, confiado à generaciones materialistas?

Defunciones.

El 24 de Febrero, próximo falleció en Aguascalientes el Sr. Pbro. D. Daniel Ullos.

El 21 del pasado, falleció en Jesús Maria, del mismo Aguascalientes el Sr. Cura D. Nemorio M. del Campo.

El 23 del mismo falleció en las Trojes, Ayuda de Parroquia de Ojuelos, el Sr. Cura D. Cosme antana.

El día 31 del mismo, falleció en Amajac, de la Parroquia de Hostotipaquillo, el Sr. Pbro. D. Antonio I. Patiño.

COLECCION

DE DOCUMENTOS



ECLESIASTICOS

IP. DE N. PARGA, D. JUAN MANUEL. R.

RESP. JESUS BERRUECO.

Tom. VII.

GUADALAJARA, ABRIL 22 DE 1892.

NUM. 8.

SECCION I.

ENCICLICA

S. S. LEON XIII, PAPA

á los Arzobispos, Obispos, al Clero, y á todos los Católicos de Francia.

(CONCLUYE.)

Pero se presenta una dificultad. "Esa república se dice, está animada de sentimientos tan anticristianos, que los hombres honrados y mucho más los católicos, no pueden en conciencia aceptar." Hè aqui, principalmente, lo que ha dado orígen á los disentimientos y los ha agravado. Se hubieran evitado estas lamentables divergencias si se hubiese sabido tener cuidadosamente cuenta de la notable diferencia que hay entre poderes constituidos y legislación. Esta difiere de tal suerte de los poderes políticos y de la forma de éstos, que bajo el régimen de forma la más excelente, la legislación puede ser detestable; mientras que, por el contrario, bajo el régimen de forma la más imperfecta, puede haber una excelente legislación.

Probar con la historia en la mano esta verdad sería muy fácil; pero ¿para qué esto? Todos están convencidos de esta verdad. ¿Y quién mejor que la Iglesia está en condiciones de saberlo, ella que se ha esforzado por conservar relaciones habituales con todos los regimenes? Ciertamente que ella, mejor que ninguna otra potencia, sabe los consuelos y dolores que le han proporcionado frecuentemente las leyes de los diversos Gobiernos que han regido sucesivamente á los pueblos, desde el imperio romano hasta nuestros dias.

Si la distincion arriba establecida tiene su mayor importancia, tiene à la vez tambien su razon manifiesta. La legislación es obra de los hombres investidos del poder, y que de hecho gobiernan la nación. De donde resulta que en la practica, la calidad de las leyes depende más de la calidad de esos hombres que de la forma del poder. Estas leyes serán, pues, buenas ó malas, según que los legisladores estén imbuidos de buenos ó malos principios y se dejen dirigir, ó por la prudencia política, ó por la pasión.

Que en Francia desde hace muchos años, importantes actos de la legislación han procedido de tendencias hostiles á la religión, y por consiguiente á los intereses de la religión, lo confiesan todos, y está desgraciadamente confirmado por la evidencia de los hechos. Nos mismo, obe-